

Justicia en vna de las puestas que se le confie
ne, y coloco en la dha posicion en el lugar que
le corresponde

Represento Sr. Juan Sanchez Rosa Procurador
co necesitante electo para dho año, juró en
mano del Sr. Decano cumplido con las oblig
en su oficio, defendiendo lo justil, y regular
de la dha, y se comen en vna de las puestas
lo coloco en su dho puesto

Se presentaron Alonso Muñoz, y don Josef
Noya electos por el congreso el primero por
el Deputado, y el segundo por Sr. Andres Per
sonero, y en vna de las puestas ocuparon sus
dchos puestos

Seguidamente la Real C. de 1783 que vna de las puestas
enposicion como por Real Pragmatica de 1783
setiembre de 1783 esta mandado, que no se pas
nada de lo llamado Sidano, el uso de su tra
je, lengua, y ocupac: que por Real orden de 1783
octubre del mismo, se manda se detienen a
las labores del campo, y otros ejercicios a los
coraxabanditos: fue en consecuencia de la Real
Chancilleria de Valladolid con fecha de 23 de
diciembre de 1783 remanda que el 1 de Diciembre
de cada un año se haga visita general a pneros
que por Real C. de 1783 en 1783 se manda
reobrar el realamiento echo a los Senores engetos
aportaxos, y que en Real orden de 1792 se manda
el arreglo de monter, y plantos: en vntelig: de
todo se han en vntelig: de

Intelig: de los Sr. Decano que por Real cedula de 23
de Diciembre de 1783 se prohibe la buena crian
cia que aben obrenbata con los familiares de la
dha Inquiricione en competencias de jurisdic
que por vna Real orden se prohibe el uso de
armas prohibidas, y contar de fuego, y que por
vna Real orden se manda que en las causas de igna
dad por delito criminal se de quencia a la
Real Chancilleria

Cite a los expres: para la visita celebrada
ca que ha de hacerse en la mañana de este
dia, y para la que esta comisionado el Sr. D.
Diego Abuil Sanchez cura teniente mayor
de esta Parroquia, en su vntelig: conuocada
el Ayuntamiento de los Sr. Decano de acaba, y que

